



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO

José Leandro Oviedo-Itapúa-Paraguay

Gobierno Municipal Prof. Isidro Javier Morán Brizuela

Juntos Seguiremos Creciendo

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD JOSÉ LEANDRO OVIEDO

COMPONENTE A:	ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				Este componente busca garantizar que la ciudadanía pueda acceder y obtener información clara, oportuna y confiable sobre la gestión institucional.												
METAS:	1. Fortalecer el cumplimiento de la Ley N.º 5189/2014 y la Ley N.º 5282/2024. 2. Mejorar la coordinación institucional para responder eficientemente a solicitudes ciudadanas. 3. Capacitar y Sensibilizar a los funcionarios sobre gestión documental y transparencia.												AÑO 2026				
	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actualización continua del Portal de Transparencia Municipal	Porcentaje de ítems obligatorios de transparencia activa publicados conforme a la normativa vigente.	Publicación progresiva hasta alcanzar, como mínimo, el 90% de los contenidos exigidos de manera mensual.	Captura Mensual del Portal e Informe de UTA	UTA		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
capacitación en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública.	Número de talleres realizados en el año.	1	Registros de Asistencias	UTA/RRHH					x								
Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública	Porcentaje de solicitudes ingresadas que son respondidas dentro de plazo.	100%	Informe/Reporte Mensual de UTA	UTA													x
OBSERVACIONES:																	

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO

José Leandro Oviedo-Itapúa-Paraguay

Gobierno Municipal Prof. Isidro Javier Morán Brizuela

Juntos Seguiremos Creciendo

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD JOSÉ LEANDRO OVIEDO

COMPONENTE B:	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				La participación ciudadana es clave para involucrar a la ciudadanía en la gestión pública y fomentar una relación de colaboración y de diálogo bidireccional con las instituciones.											
METAS:	1. Incrementar el grado de conocimiento y uso de los canales de participación ciudadana. 2. Mejorar la transparencia de los procesos participativos mediante difusión de resultados. 3. Integrar efectivamente las propuestas ciudadanas a la gestión institucional.															
	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	AÑO 2026										
						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
Habilitación del Buzón de Sugerencias y Denuncias Éticas habilitado.	Porcentaje de reclamos, sugerencias o denuncias recibidas y tratadas.	80%	Actas de UTA	UTA											X	
Habilitación y utilización de canales de comunicación para la interacción con la comunidad.	Nº de Medios y canales utilizados	al menos 3 medios de difusión implementados	Informe UTA	UTA/TIC/Prensa o Comunicación									X			
Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas	Cantidad de Audiencias realizadas en el año	Al menos 1 evento por Año	Convocatoria/ Informe de Rendición de Cuentas	UTA				X								

OBSERVACIONES:

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO

José Leandro Oviedo-Itapúa-Paraguay

Gobierno Municipal Prof. Isidro Javier Morán Brizuela
Juntos Seguiremos Creciendo

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD JOSÉ LEANDRO OVIEDO

COMPONENTE C:	GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PÚBLICA					La integridad pública puede verse amenazada por diversos riesgos, por lo que este componente se enfoca en su identificación, prevención y tratamiento o manejo											
METAS:	1. Identificar y clasificar los riesgos que puedan comprometer la integridad pública. 2. Priorizar riesgos según su probabilidad de ocurrencia y el impacto en la institución. 3. Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión preventiva de riesgos de integridad. 4. Mitigar o neutralizar los riesgos priorizados con medidas correctivas y preventivas.					AÑO 2026											
	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
capacitación para funcionarios en materias de Gestión de Riesgos, conforme a lineamientos de la CGR.	Nº de Funcionarios Capacitados	al menos 1 funcionario de UTA	Invitación, Registro, Captura del Curso o Certificado emitido por la CGR	UTA				X									
Identificar riesgos en la gestión municipal	Nº de riesgos identificados formales documentados	Al menos 2 riesgos claves identificados	Informe de identificación de riesgos o Fichas de riesgos	UTA									X				
Evaluación de riesgos identificados.	Porcentaje de riesgos evaluados y clasificados según probabilidad e impacto.	90%	Matriz de evaluación de riesgos	UTA											X		

OBSERVACIONES:

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO

José Leandro Oviedo-Itapúa-Paraguay
Gobierno Municipal Prof. Isidro Javier Morán Brizuela
Juntos Seguiremos Creciendo

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD JOSÉ LEANDRO OVIEDO

COMPONENTE D:	INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA				La integridad y la ética pública son los cimientos sobre los que se construye una administración transparente y confiable. Este componente se centra en el fortalecimiento de los valores y principios que deben guiar la conducta de todos los funcionarios públicos, desde los niveles más altos hasta los más operativos.																									
METAS:																														
ACTIVIDADES																														
					AÑO 2026																									
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre														
Creación del Comité de Ética Institucional	Número de reuniones o sesiones en el año	al menos 2 reuniones como mínimo	Registros de asistencia	UTA			X																							
Elaboración del Código de Ética Institucional	Código de Ética Institucional aprobado	1	Acto administrativo que aprueba el Código de Ética Institucional	UTA				X																						
Difusión del Código de Ética Institucional	Porcentaje de funcionarios sensibilizados con el contenido del Código de Ética Institucional.	Número de funcionarios capacitados	Registros de asistencia	UTA									X																	

OBSERVACIONES:

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO



José Leandro Oviedo-Itapúa-Paraguay

Gobierno Municipal Prof. Isidro Javier Morán Brizuela

Juntos Seguiremos Creciendo

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: **MUNICIPALIDAD JOSÉ LEANDRO OVIEDO**

COMPONENTE D:	INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD				Canalizar y coordinar proyectos adicionales de integridad institucional que refuerzen la lucha contra la corrupción y la apertura institucional, fuera del alcance de los componentes previamente establecidos												
	METAS:	1. Coordinar y ejecutar proyectos específicos de prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia, con enfoque adaptativo e innovador, conforme a las necesidades emergentes de la institución.															
ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	AÑO 2026												
Entrevistas a funcionarios sobre Etica e integridad	Porcentaje de participación	80% funcionarios	Resultados de encuestas	UTA				X									
Muro de Compromisos Éticos:Instalar un mural físico donde las dependencias firmen compromisos de etica e integridad.	Porcentaje de dependencias que asumen el compromiso.	70%	Mural de compromiso	UTA									X				

OBSERVACIONES:

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Intendente Municipal